

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2017-05-21**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2017-05-21 (11:10)**.

El cual expresa: **EL COPEY (CESAR)**.

“En el marco de la Revocatoria de Mandato de Alcalde Municipal de Copey Cesar -Un habitante de este Municipio, de manera anónima solicita por medio de la URIEL, presencia de el ESMAD, a las afueras del Colegio Agrícola (puestos de votación) se ve gente armada y no han podido ingresar personas a votar ”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #16855** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

POLICIA NACIONAL

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2017-05-26**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

EDUARDO ANDRES GARZON TORRES

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Eliana Toro Álvarez
Coordinadora URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2017-06-01**.